

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 19 de Septiembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 183

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

La Junta general de accionistas del mismo, haciendo uso de la facultad que la confiere el artículo 42 de los Estatutos, acordó en la sesión que celebrara el 14 de Agosto último, que el 22 del corriente continúe dicha Junta á las cuatro de su tarde.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á fin de que llegando á conocimiento de aquellos, puedan concurrir al acto en la forma que determinan los citados Estatutos.

Segovia 15 de Septiembre de 1891. Por acuerdo de la Junta: El Secretario general, Manuel Entero.

TIENDA ASILO DE SEGOVIA.

Subscripción mensual para atender al sostenimiento de la misma.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior.....	154,25
Doña Juliana de Tomás.....	1
D. Mariano Ruiz.....	1
Pedro Berzal.....	1
Julian Molina.....	1
Julian Olmos.....	1
Agustín García.....	1
Francisco Marcos.....	1
Baldomero Belmonte.....	1
Juan Sánchez Várez.....	1
Pedro Ortiz.....	1
Venancio Sanz Alvaro.....	1
Joaquín Molina Rico.....	1
Modesto García.....	1
Agapito Miguel.....	1
Francisco Carsi (durante seis meses).....	1
Mariano Blanco.....	1
Francisco Poyato.....	1
Leonardo Larios.....	1
Mariano Pérez Balsera.....	1
Doña Felisa Nogués.....	1
D. Rafael Grimaldi.....	1
Eladio Rodríguez.....	1
Mariano de Frutos.....	1
Estanislao Guiu.....	1
Tomás Gómez Olalla.....	1
Santos Pecho.....	1

D. Eustaquio Duque.....	1
Francisco Santiuste.....	1
Ventura Vargas.....	1
Pedro Alonso.....	1
Eusebio Pérez.....	1
Benigno López.....	1
Gervasio Redoli.....	1
Manuel Martín.....	1
Gregorio Martín.....	1
Alejandro Barba.....	1
Joaquín Yuste.....	1
Pedro Sañudo.....	1
Rafael Carrión.....	1
Fernando Guillerna.....	1
Aurelio Ramirez.....	1
Francisco de la Guardia.....	1
José de P. Moya.....	1
Eusebio Nieves.....	1
Cárlos Vera.....	1
Manuel Reyes.....	1
Eugenio Sanz.....	50
Zoilo López.....	50
Román Barrios.....	50
Alfonso Shelly.....	50
Isidoro Mendia.....	50
Antonio Lorente.....	50
Eduardo de las Fuentes.....	50
Pedro Menéndez.....	50
Mariano Alfonso Trullen.....	50
José Rivas.....	50
Juan María de los Ríos.....	50
José Francos Vergara.....	50
Inocencio Aparicio.....	50
Ignacio Morales.....	50
Estéban Molinero.....	25
Suma.....	207,50

(Continuará.)

TRISTEZAS.

Difícilmente puede escribirse de otra cosa, cuando el dolor embarga la mente y las ideas de desolación y de luto, flotan en el letal ambiente que nos rodea.

España ventila padeciendo larga sequía, y el labrador para sus tierras y el médico para sus enfermos pedían cesara el estado atmosférico.

El agua vino al fin y todos la recibieron con alegría. ¿Quién había de esperar que este vivificante elemento, fuera causa de tantas y tan acerbas lágrimas!

Consuegra, Villafranca, Almería y otros muchos pueblos, gimen hoy bajo el peso de la más horrible desgracia.

Contrista el animo y martiriza el corazón el relato que de esa serie de horrosos desastres nos hacen los diarios de la Corte.

Montones de cadáveres, montones de ruinas, montones de muebles destrozados, montones, en fin, de desgraciados sin albergue, sin ropas, sin alimento, sin nada.

¡Que horror! ¡Pobre España! ¡Que negra nube flota sobre tu generoso suelo, que así vierte calamidades y miserias!

Hasta los elementos se conjuran contra tí; inundaciones, huracanes, horrosas tormentas, fatales descarrilamientos; hé aquí todas las noticias, todo el cúmulo de horrosos que llenan hoy las columnas de la prensa Española.

¿Cómo no sentir amarga tristeza y doloroso abatimiento? No bastaban las cosechas perdidas, no bastaba la crisis comercial é industrial, no bastaba ese alarmante malestar que se notaba en todas las clases, era preciso que nuevas hecatombes y nuevos dolores, vinieran á lacerar las delicadas fibras del sentimiento.

Y como si ni aún estos horrosos fueran suficientes, vienen á perturbar más y más la inteligencia del hombre pensador, esos anuncios de grandes y costosos preparativos militares que han sido el asunto de la pública curiosidad en los pasados días.

No entendemos ni queremos entender una palabra de política, y por lo tanto, no hemos de hacerla en nuestro modesto semanario. Pero de tal manera están ligados los intereses de la nación, con los intereses del hidalgo pueblo cuya defensa hemos abrazado que no podemos eximirnos de hacer con este motivo algunas consideraciones con la lealtad que nos caracteriza y con la rectitud de conciencia que nos es acostumbrada, siquier nuestra carencia de conocimientos en la materia nos hagan equivocarnos.

¿Qué motivos, qué causas poderosas existen para la movilización y armamento que se anuncian respecto de considerables masas de reservistas? ¿Qué para esa concentración de divisiones en una de nuestras fronteras?

¿Trastornos interiores? Acaso no estén lejanos, pero la revolución que nos amenaza, no se conjura con las armas, sino con sabias medidas administrativas encaminadas á aliviar nuestra precaria situación; el pueblo español tiene plétora de libertad y de instituciones de una ú otra clase, pero no tiene pan, ni trabajo para adquirirlo; esta será acaso la revolución que nos amenaza.

¿La intervención de Portugal? No la creemos necesaria ni siquiera prudente; mientras por uno de esos imprevistos motivos que á veces surgen en la historia de los pueblos, no fuéramos llamados á ejercerla.

Hoy por hoy, el anuncio de esa intervención solamente sirve para soliviantar los ánimos de nuestros vecinos, á quienes no es empresa fácil hacer creer que vamos allí para librarles de extrañas opresiones, cuando reina la opinión de que queremos absorber su nacionalidad; en contra de los más rudimentarios principios de derecho internacional.

La unión de España y Portugal sería un gran bien, pero la iniciativa debe partir de aquella nación por ser la más pequeña y por lo tanto la más susceptible.

Es acaso el motivo de esos armamentos, alianzas que puedan llevarnos á tomar parte en los conflictos de Europa?

Error crasísimo y alarde injustificado de fuerzas que no tenemos. A España únicamente la hace falta paz y sosiego para mitigar los daños causados por un siglo, ó mejor dicho, por muchos siglos de guerras exteriores é interiores trastornos.

Tenemos demasiado que arreglar en nuestra casa, para entretenernos en gobernar la del vecino, ni en ayudar á nadie, cuando de estos gobiernos y estas ayudas no ha de surgir la prosperidad de la nación, ni el levantamiento de su industria ni la prosperidad de su comercio, ni el bienestar de sus ganaderos y agricultores.

Tal es nuestra pobre opinión; tal vez estemos equivocados ó tal vez nos obligue á pensar de una manera tan pesimista ese horrendo cúmulo de desgracias, para las cuales solo existe un remedio que de seguro no faltará. ¡La inagotable y ardiente caridad del pueblo Español!

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE 16 DEL ACTUAL.

Se abre á las ocho y media bajo la presidencia del Alcalde Sr. Llovet, asistiendo los Sres. Pérez Yagüe, Cabrero, Carretero, de Frutos, Alemán, Martín Higuera, Cristóbal, Hernández, Sanz Alvaró, Matabuena, Lotero, Santiago y García.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Lotero hace varias observaciones sobre el asunto de licencias á los músicos, que se discutió en la sesión anterior. La Presidencia y el Sr. Secretario, este con el competente permiso, exponen que en el acta no es obligatorio hacer constar las discusiones, sino los acuerdos. Rectifica el Sr. Lotero y por fin se aprueba el acta.

Dase lectura de una comunicación de la Comisión ejecutiva del Centenario, solicitando el apoyo del Ayuntamiento para su celebración.

El Cabildo queda enterado, y acuerda se esté á lo acordado ya sobre este asunto.

Se lee otra comunicación sobre anuncios en la Gaceta de los descubiertos por nichos en el Cementerio. Se acuerda pagar estos anuncios.

D. José Sancho Pulido presenta la dimisión del cargo de asociado municipal, fundándose en tener más de 60 años de edad. En virtud de no haber hecho esta reclamación en tiempo hábil, el Ayuntamiento acuerda no admitir esta renuncia.

El Sr. Gobernador civil de Madrid autoriza al Ayuntamiento de Rascafría para arrendar los pastos del Pinar de la Cinta. Atendiendo á que este pinar pertenece al Ayuntamiento y la Comunidad y tierra de Segovia, y siendo solamente Rascafría uno de los pueblos comuneros, se acuerda hacer saber respetuosamente al Sr. Gobernador de Madrid que dicho pueblo no tiene derecho á aquellos pastos y que por lo tanto no debe procederse á la subasta.

La comisión de Policía informa sobre el asunto de parada de carruajes de alquiler proponiendo el solar del exconvento de los Huertos siempre que los interesados le cierren con una valla construída y pintada convenientemente y mediante el pago de una renta anual que podrá dispensarse el primer año por los trabajos que hicieran para embellecerle.

La Presidencia consulta al Sr. Secretario sobre la legalidad que pudiera encerrar el aprobar este informe, puesto que dicho terreno se le concedió al Ayuntamiento para un fin concreto. El Sr. Cabrero hace una aclaración sobre el informe. Al Sr. Matabuena le parecen demasiadas pesetas de renta para tan pocos carruajes. El Sr. de Frutos hace ver que lo que se exige es el mismo cánón que paga el Ayuntamiento al Estado por el solar; y después de varias otras aclaraciones se acuerda aprobar el informe de la comisión, autorizando á la Alcaldía para sacar el mejor partido posible de este asunto.

El Sr. Matabuena presenta una moción sobre el servicio sanitario de conducción de cadáveres por causa de epidemias, y proponiendo se premie la conducta del vecino de Segovia, Sr. Mayorga, al extraer de un pozo el cadáver de una suicida. La Alcaldía dá explicaciones sobre el primer punto, en el concepto de que solamente deben prestar este servicio los empleados del Ayuntamiento, respecto de los vecinos pobres y que si el Sr. Matabuena tiene alguna denuncia que hacer sobre extralimitación en este servicio, debe hacerla. Así lo hace el Sr. Matabuena y se acuerda que en adelante se eviten estos abusos.

Respecto al segundo extremo el Ayuntamiento acuerda se den las gracias al Sr. Mayorga y que se le tenga en cuenta este importante servicio para lo sucesivo.

La Alcaldía dice que estando acordado el arreglo de la subida del Postigo y necesitándose para ello algunos materiales y piedras de diversas formas que el Ayuntamiento tiene en sus depósitos, pide autorización para emplearlas en esta obra. El Sr. Alemán opina que para estos asuntos de pura tramitación está competentemente autorizada la Alcaldía. El Ayuntamiento opina lo mismo y sostiene esta autorización, explanándola y detallándola todo lo preciso.

El Estado de fondos arroja una existencia de 21,113,32 pesetas... no efectivas del todo.

Y se levanta la sesión á las nueve y media....

La asistencia de público menos numerosa que otras veces.

D. Tomás Baeza González.

¡Ya no existe!

El sábio Sacerdote, que, durante más de cuatro lustros supo regir con singular acierto el Ilmo. Cabildo Catedral de esta ciudad, el varón apostólico admirado por sus virtudes y privilegiadas dotes de inteligencia é ilustración, el orador grandilocuente, el literato insigne, el publicista incansable y erudito historiador de las glorias de su patria, el hombre, en fin, sinceramente modesto y de carácter digno, al par que atento, noble y justo, descansó tranquilamente en la paz del Señor, el sábado 12 del mes actual.

Su biografía es de las que fácilmente se sienten porque en el ánimo de todos vive el recuerdo de sus bondades, y pues ya otros ilustrados colegas nos han precedido en esta labor prolija, exhumando sus valiosos títulos y merecimientos, nos creemos dispensados de hacer un artículo necrológico del que en vida fué objeto de todo nuestro cariño y veneración.

D. Tomás Baeza González era una de esas figuras que honran los pueblos á que se consagran y el Cabildo y las letras patrias han perdido una de sus más legítimas glorias.

Inscribimos con respeto el nombre del ilustre y nunca bien llorado Deán, Sr. Baeza, en el libro de los hijos distinguidos de Segovia, y mientras tanto elevemos al Cielo una plegaria por el eterno reposo de su alma.

Calamidades.

De una carta que desde Madrid nos remite con fecha 17 del actual un queridísimo amigo nuestro, entresacamos los siguientes párrafos:

Son verdaderamente horribles los detalles que se reciben de los pueblos aflijidos por la más espantosa de las catástrofes.

Consuegra, lugar infortunado á donde convergen las miradas del universo entero, es hoy un montón informe de pestilentes ruinas.

No es posible leer sin que se extremezca el ánimo espanto; el relato de las desgarradoras escenas que han tenido lugar estos días en aquellos sitios de luto y desolación.

Procuraré condensar en breves líneas, cuanto hasta ahora ha llegado á mí de buen origen.

Afectados por la pertinaz sequia que agostara casi por completo aquellos campos, los habitantes de Consuegra se disponían á celebrar, tres días antes de la catástrofe, fervientes rogativas para implorar del Todopoderoso hiciese descender la benéfica lluvia, cuya falta tanto perjudicaba á las plantaciones. Estas solemnes rogativas se pensaba hubieran coincidido con la celebración de la feria, que tiene lugar precisamente en esta época, hallándose anunciada con este motivo para el martes una corrida de toros.

¡Doloroso contraste!

Insístese en que pasan de 2000 las víctimas causadas por la hecatombe.

Hasta ahora van enterradas 1050 pero se teme que aparezcan muchas más.

Excede de 1000 el número de caballerías quemadas hasta ahora, calculándose que no bajarán de 4000 los animales que se han perdido entre ganado lanar, mular, vacuno y de cerda, muchos de los cuales han sido arrastrados por la corriente.

En mitad del río ha sido hallado el cadáver de una mujer con un bolsillo encerrado en la mano que contenía 1750 pesetas.

Cuéntanse rasgos heroicos de un hábil nadador llamado Lucio, que salvó la vida con la luz de los relámpagos á 12 personas.

Una jóven de Madrid que llegó el martes en busca de su familia, ha tenido el desconsuelo de no hallar con vida á ninguno de los muchos individuos que la componían.

En todas las casas se descubren cadáveres entre los escombros horriblemente mutilados y despidiendo un olor insoportable.

Hay calles en que el lodo se eleva cerca de dos metros.

En la Alcaldía se ha presentado una infeliz mujer que ha perdido á su marido y cinco hijos.

Un usurero muy conocido en el pueblo ha perdido las obligaciones y resguardos de los préstamos.

Celebrabase una boda en una casa y todos los invitados perecieron, con los novios.

Un individuo que en la noche de la catástrofe pudo asirse á una viga, llegó vivo hasta cerca de Herencia y allí sucumbió.

Ha sido encontrado en una casa y dentro de un baul el cadáver de una jóven.

En la calle nueva de Santa Teresa y en otras muchas no han quedado ni cimientos de las casas.

La plaza del Redeo ya no existe.

Merecen grandes elogios los frailes franciscanos, dos de los cuales han tenido que retirarse enfermos, abrumados por el incesante y piadoso trabajo de extraer y enterrar cadáveres.

No menos dignos de alabanza son también los individuos de la Guardia civil, que, multiplicándose por todas partes, no se dan punto de reposo en la improba tarea de ayudar al descubrimiento de las víctimas.

Se ha publicado un bando á toque de tambor advirtiendo al desolado vecindario que una vez llegada la noche será considerado como ladrón todo el que se encuentre escarbando entre los escombros.

Muchas personas que han escapado de la muerte tras luchas desesperadas, pensando verse envueltas en las garras de la miseria, presentan síntomas de enagenación mental.

Necesítanse con urgencia grandes recursos.

El dolor que tortura nuestro corazón no nos permite seguir estampando otros detalles relacionados con el infausto suceso que preocupa en estos momentos la atención pública.

Basta y sobra con lo expuesto para que el lector se persuada de la intensidad de la catástrofe y acuda presuroso á remediar en la medida de sus fuerzas, tanta desventura y tamaño desastre.

¡Segovianos! Olvidemos por un momento nuestra pobreza y llevemos piadosa ofrenda á nuestros hermanos damnificados en Toledo y Almería.

¡Caridad, caridad, caridad!

He aquí ahora, la sentida y patriótica alocución que ayer apareció expuesta en nuestras calles:

SEGOVIANOS:

Todos conoceis la espantosa situación porque atraviesan nuestros hermanos de las provincias de Toledo y Almería.

El Gobierno de S. M., en Decreto que publica la Gaceta, abre una subscripción

nacional que encabeza nuestra Augusta y caritativa Soberana con la suma de cien mil pesetas.

En cumplimiento de ese mismo Real Decreto se ha organizado en esta Capital una Junta de Socorros, en la que tienen representación todas las clases sociales.

Segovia que siempre ha realizado poderosos esfuerzos al tratarse de enjugar una lágrima, responderá inmediatamente, estoy seguro de ello, al llamamiento que le dirige la voz consoladora de la Caridad.

Solo el esfuerzo de todos puede llevar el alivio á nuestros hermanos, á los que os ayudaron en otros tiempos á sostener vuestros sagrados derechos, y yo espero confiadamente que escucharéis los lamentos de la desgracia, porque esta hospitalaria provincia, á pesar de su estado de abatimiento, adquiere verdaderas energías y recobra nueva vida al calor del hermoso y vivificante rayo de la caridad, que es uno de los destellos más brillantes del cielo.

Convencido como estoy de que habréis de dar una vez más gallarda prueba de vuestros sentimientos nobles y generosos, os envía de antemano la expresión más sincera de su gratitud y de su cariño vuestro Gobernador, *Mariano Guillén*.

Segovia 17 de Septiembre de 1891.

Digno de elogio es el caritativo llamamiento que nuestra celosa autoridad civil dirige á los habitantes de esta hidalga provincia en el hermoso documento preinserto, y no dudamos que todos, sin excepción, se apresurarán á responder á la voz del patriotismo y de la caridad, del propio modo que, lo harémos también nosotros dentro del modesto círculo en que giramos, sin abrir una subscripción que lo urgente del envío de los socorros, la seguridad de que las Autoridades el clero, la milicia y empleados, han de atender á otras cuestiones y la colecta acordada á domicilio, harían poco menos que ilusoria en las columnas de EL FARO DE CASTILLA.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El martes tuvo la desgracia de caerse de uno de los coches del tren 27, á poco de salir de esta ciudad, un joven que viajaba en compañía de su tío, el conocido Juez municipal de Carbonero de Ahusin, D. Facundo Llorente. Advertido este del percance se arrojó instantáneamente á la vía con el propósito de salvar á su sobrino, pero hubo de hacerlo con tan mala suerte que se produjo la fractura de una pierna, saliendo el joven milagrosamente ileso.

Los médicos Sres. Ruiz y Gallegos y el practicante Sr. Gilarranz hicieron al paciente la primera cura siendo cariñosamente atendido por el Jefe de la Estación, que le suministró de su propia casa alimentos confortables.

Con motivo de la pérdida de una cartera con valores que hace pocos días se dejó olvidada un viajero en la fonda de esta estación, han sido detenidos y anoche ingresaron en la cárcel, todos los camareros de dicha fonda.

Sabemos por un querido amigo, que en el Espinar se han celebrado con gran pompa los cultos acostumbrados en obsequio al Santísimo Cristo del Caloco. En la función principal, que tuvo lugar el día 13, predicó un importantísimo sermón sobre el tema, «sacrificio de Jesús por la humanidad», el distinguido altarero de esta Catedral, D. Martín Velasco.

Las demás fiestas populares estuvieron sumamente desanimadas, a causa de las lluvias.

Aunque tarde, por que no ha llegado á nosotros antes la noticia, cumplimos el triste deber de participar á nuestros lectores el fallecimiento del Sr. don Francisco Javier Martín, Beneficiado de la Real Colegiata de San Ildefonso, y asiduo subscriptor de este semanario.

Reciba la desconsolada familia del finado, y en especial su Señor tío, el respetable canónigo de esta Catedral D. Bruno González, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

También ha entregado su alma á Dios, la Señora Doña Victoria Gutiérrez, dejando sumida á su familia en el mayor desconsuelo R. I. P.

En la tarde del juéves y mediante cortés invitación del Sr. Gobernador civil, se celebró en su despacho una importante y numerosa reunión en que estaban representadas todas las clases de la sociedad segoviana, con objeto de estudiar el mejor y más rápido medio de allegar recursos para mitigar la horrible situación á que han quedado reducidos, con motivo de las últimas inundaciones, muchos pueblos de las provincias de Toledo y Almería.

Como era de esperar, los sentimientos de caridad tuvieron allí espontánea y noble expresión, acordándose, después de maduro estudio, llevar á efecto una cuestación á domicilio, como medio más seguro de allegar pronto y abundantes recursos.

Con este motivo se nombraron en el acto una comisión ejecutiva que dirigiera los trabajos y varias subcomisiones en que figuran notabilísimas personalidades, encargando á cada una la cuestación en una de las parroquias en que antiguamente se hallaba dividida la capital.

Esta tarde se dará principio á tan importante y caritativa gestión, y aún cuando el pueblo segoviano no necesita excitaciones cuando de la Caridad se trata, nosotros le rogamos que una vez más muestre sus generosos sentimientos en favor de la desgracia, asegurándole, que tan bien recibido será el céntimo del pobre, como el billete del rico.

La última velada celebrada en la noche del Domingo por la sociedad *Círculo de Amigos* estuvo aún más concurrida que ninguna de las anteriores, pudiendo asegurarse que en su amplio salón faltaba sitio para tantas familias.

Se repitió el precioso drama *La oración de la tarde* accediendo á los ruegos de muchos socios, representándose después la graciosa pieza de Escrich *Sálvese el que pueda*.

Los aplausos fueron entusiastas y numerosas las llamadas á escena, en la que cayeron muchos ramos de flores dedicados á las jóvenes artistas que tomaron parte en la representación.

No citamos sus nombres por haberlo hecho al dar cuenta de la anterior velada, haciéndolo únicamente del de Manolita Teruel, que aún cuando pisaba por primera vez la escena, desempeñó con mucho acierto el difícil papel de Clarita en la citada pieza.

Continúan en este centro de Recreo las conferencias que hacen pasar ratos agradabilísimos á sus socios habiendo tomado parte en las de la actual semana, el profundo y sabio filósofo señor Salas, que accidentalmente se encuentra en esta capital y los Sres. Gila y Zahonero.

El martes último se reunieron en fraternal banquete los Jefes y oficiales de la Academia de Artillería y los del brillante Regimiento de San Fernando, oportunamente invitados por los primeros.

Tuvo lugar en la sala de armas de aquel establecimiento, reinando durante el mismo, entusiasta animación y pronunciándose á los postres sentidos y patrióticos brindis que terminaron por un fraternal abrazo y ardientes protestas de unión entre las dos armas.

Los invitados visitaron este perfecto establecimiento de enseñanza militar, recreándose en la clase de esgrima y gimnasia, y haciéndose después en el patio de orden un animado grupo fotográfico de todos los asistentes.

Desgraciadamente, al terminar tan fausto día tuvo lugar un sensible accidente que robó á todos la alegría.

Nos referimos al vuelco del coche en que se dirigían el polígono de la Escuela práctica, varios Oficiales y en el cual sufrió una lesión en una pierna el ilustrado profesor Sr. Gener, de la que afortunadamente sigue más aliviado, por lo cual le felicitamos sinceramente.

Ayer fué encontrado muerto en el portal de la casa número 116 de la calle del Mercado, donde habitaba, un anciano llamado Claudio Román Mínguez, que hace poco tiempo salió convaleciente del Hospital.

Del suceso se ha dado parte al Juzgado de instrucción.

En los límites de los pueblos de Santo Domingo de Pirón y Sotosalvos, ha sido hallado el cadáver de un hombre que, al parecer, ha fallecido de muerte natural.

Lo raro del caso es que los Ayuntamientos de ambos pueblos han hecho reclamaciones sobre quién había de levantar el muerto.

Durante la semana han ocurrido los siguientes incendios

Uno en una rastrojera del término de Ontalvilla.

Otro en una tinada y colgadizo en Navas de Oro.

Otro en un pinar de Carbonero el Mayor.

Y otro en Pajares de Fresno donde se han quemado tres casas.

Excepto el último, los demás revisten escasa importancia.

Anoche se reunió la subcomisión económica del Centenario de San Juan de la Cruz para seguir estudiando los medios de allegar fondos con el fin de celebrar con la mayor ostentación posible tan fausto suceso. Y ya que hablamos de este asunto, no podemos ocultar la desagradable impresión que ha producido en nuestro ánimo el rumor que ha llegado hasta nosotros, de que varias personas se retraen de cooperar á las fiestas del Centenario, ignorando quizá que una gran parte de las limosnas que se recauden se han de invertir, según nuestras noticias, en obras de caridad; determinación que aplaudimos como muy acertada y conveniente, atendidas las circunstancias y tiempo en que se ha de celebrar el Centenario.

Mañana recorrerá las calles de nuestra ciudad una numerosa orquesta de bandurrias y guitarras para recoger limosnas con destino á los inundados de Almería y Toledo.

Boletín Religioso.

SABADO 19.—A las cuatro de la tarde comienza solemne Novenario en honor de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la FUENCISLA, en su histórico Santuario, estando las pláticas á cargo de los Sres. oradores siguientes Hoy 19, D. Valentín Puerta.—Domingo 20, D. Wenceslao Escalzo.—Lunes 21, D. Epifanio Marín.—Martes 22, D. Mariano Gil.—Miercoles 23, D. Leandro García.—Jueves 24, D. Demetrio Láinez.—Viernes 25, D. Martín Velasco.—Sabado 26, D. Saturnino Bandrés.

DOMINGO 20.—Fiesta llamada de *Catorcenilla* en San Millán, con Misa solemne sermón y procesión del Santísimo Sacramento.

Anuncios.

REGENCION Y SUSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR

Á CARGO

DE DON JOSÉ SANZ LÓPEZ.

En los años que esta Agencia viene mereciendo el favor de numerosos padres de familia, siempre se ha distinguido por la honradez, puntualidad y economía sin necesidad de anuncios ampulosos. Un hijo de la provincia de Segovia, como el que ahora ofrece sus servicios, no necesita decir al público si no que su mejor garantía es la que á sus operaciones otorga el acreditado almacenista de paños D. Enrique Redondo, en Segovia, donde también reside el representante de dicha Agencia D. Santiago Cuéncas, Juan Bravo, 27, tienda.

Para más detalles pueden dirigirse al agente propietario, plaza de Jaudenes, (Carrera), 29, Guadalajara.

VENTA.

Se hace en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día primero de Octubre, á las doce de la mañana, ante el Notario de Segovia, D. Vicente Barragán, y en precio de 10.000 pesetas, una casa en la Plaza Mayor de Turégano, que fué palacio Episcopal.

IMPORTANTE.

En el acreditado comercio de D. Pedro Romero Gilsanz, se sirven cuantos pedidos le encarguen de *Ornamentos, objetos de metal ó plata*, y todo lo demás concerniente al servicio de Iglesias.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, a pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forriñ, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martín.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 2,50 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159.

Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Extremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á realla botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes, anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70. Se vende cocina de Riiza.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braquero centríco regulador, braquero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensavado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construccuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 réntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

1, PLAZUELA DE SAN GEROTE, 1, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis. El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre. El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

En este periódico se reciben esquelas de defunción, comunicados y anuncios á precios convencionales.